RESOLUCIÓN N° 503

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022 "SEGURO DE VALORES EN TRÁNSITO", A LA FIRMA FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, CON RUC N° 8001856-7, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 4.200.000 (GUARANÍES CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL), IVA INCLUIDO.----------

Asunción, 21 de noviembre de 2022

VISTO: *El Memorándum DUOC N° 399, de fecha 17 de noviembre de 2022, mediante el cual, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a la Dirección General de Administración y Finanzas, los antecedentes y el Informe de Evaluación correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 14/2022 "Seguro de Valores en Tránsito", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 420.288; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 16 de noviembre de 2022, en el Punto 3.1. "Sugerencia de Adjudicación. Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03; el Acta de Apertura de Sobres N° 47/2022, el Informe Técnico según Memorando DCyPB N° 319/22 de fecha 14 de noviembre de 2022 del Departamento de Control y Provisión de Bienes, dependiente de la Dirección de Administración de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios, y que la modalidad de adjudicación es POR EL TOTAL, este Comité recomienda adjudicar el presente llamado a la firma FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, por haber cumplido con la solvencia técnica y legal, los requisitos de experiencia, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en la Carta Invitación ...", y en el Punto 4 – Conclusión y Recomendación Final – expresa: "... RECOMENDAR LA ADJUDICACION del llamado a Contratación Directa N° 14/2022 "Seguro de Valores en Tránsito" ID N° 420.288, a la firma FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con RUC N° 80001856-7, por un monto total de Gs. 4.200.000 (Guaraníes cuatro millones doscientos mil) IVA incluido, por cumplir con todos los requerimientos establecidos en la Carta Invitación, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe.".-------*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Objeto del Gasto 264 "Primas y Gastos de Seguros", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el presente Ejercicio Fiscal.----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica de esta Cartera de Estado, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen D.G.A.J. N° 1455 de fecha 18 de noviembre de 2022.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales; ----------*

El MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 16 de noviembre de 2022, correspondiente a la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 14/2022 "Seguro de Valores en Tránsito".----------*

Art. 2° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 14/2022 "Seguro de Valores en Tránsito, a la firma FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con RUC N° 80001856-7, por un monto total de Gs. 4.200.000 (Guaraníes cuatro millones doscientos mil) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:---*

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
OTORGADO EN FECHA 21 / 11 / 22
Abg. Humberto Insfrán M.
Secretario General

RESOLUCIÓN N° 503

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022 "SEGURO DE VALORES EN TRÁNSITO", A LA FIRMA FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, CON RUC N° 8001856-7, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 4.200.000 (GUARANÍES CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL), IVA INCLUIDO.----------

Firma adjudicada: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS RUC N° 80001856-7						
Ítem	*Descripción del Servicio*	*Cantidad*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
1	*Seguro de Valores en Tránsito*	*12*	*Unidad*	*Unidad*	*350.000*	*4.200.000*
Total Gs.:						*4.200.000*

Art. 3° *Disponer que los pagos sean efectuados con los fondos previstos en el Sub Grupo del Objeto del Gasto 264 "Primas y Gastos de Seguros", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el presente Ejercicio Fiscal.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Humberto Insfrán M.
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Federico A. González
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Humberto Insfrán M.
Secretario General
OTORGADO EN FECHA: 21 / 11 / 22